



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 135,800 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO ELECTRICO DEPENDENCIAS DEPENDENCIAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL
 Fecha de Pago : 08/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	41004408	22/09/2010	24,800
BOLETA	41006041	27/09/2010	29,100
BOLETA	41006611	27/09/2010	36,300
BOLETA	41006616	27/09/2010	1,000
BOLETA	41006617	27/09/2010	44,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		135,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	135,800	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	135,800	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		135,800
Sumas Iguales		271,600	271,600

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-001-000-000	3,198,102		
Total Comprometido		2,819,435		
Saldo Comprometido		378,667		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD PUCÓN

JEFE SECC. FINANZAS SALUD



CH: 7626